PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al úmero de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 26 de Enero de 1887. — N.° 1.674.

SECCION POLÍTICA

Los proyectos del Gobierno

«Los prohombres del partido liberal que dirigen la mayoría genuinamente ministerial no ocultan que, segun puede deducirse del curso que llevan las tareas parlamentarias, apenas si podrán quedar discutidos hasta las vacaciones del verano, los proyectos del ministerio de Hacienda, incluyendo en ellos los presupuestos, y alguno de Gracia y Justicia.

»En opinion de estos respetables políticos, quizás sería preferible que el gobierno procurara que en esta primera parte de la legislatura quedara aprobada alguna de las reformas esencialmente políticas y administrativas.

»Pero si por inconvenientes, que el gobierno debe procurar que no puedan achacársele, no se pudiera discutir ninguna de estas últimas, es preciso que los debates sobre los presupuestos tengan verdadera importancia, á fin de que el programa económico del partido liberal en esta segunda época de su mando, corresponda á la tradicion, que estiman gloriosa, de la primera.»

Con toda claridad presentan las anteriores líneas, que esta mañana publica «El Imparcial», cuales son los propósitos que animan al gabinete fusionista, y cuales van á ser sus trabajos en la campaña parlamentaria abierta ya con tan poco lucimiento por esas sesiones deslucidas que vienen celebrando ambas Cámaras, desde el día 17 en que comenzó la segunda legislatura.

Los hombres de buena fé, los que aun esperan, los que todavía aguardan, los que no han perdido la esperanza a pesar de los desengaños sufridos en tanto tiempo, buscarán en vano en ese proyecto de programa todas aquellas reformas prometidas al país, y por las cuales vienen clamando desde que hubo algunos que juzgaron posible la imposible alianza de la democracia y la monarquía, esos dos términos antitéticos á irreconciliables de la fórmula política. La afirmacion es concluyente: «apenas si podrán quedar discutidos hasta las vacaciones del verano, los proyectos del ministerio de Hacienda, incluyendo en ellos los presupuestos, y alguno de Gracia y Justicia.»—Y pareciéndole esto mucho al anónimo redactor del programa gubernamental, todavía se apunta más abajo la idea de que sobre todo, deben hacerse algunas de las reformas administrativas:

Nada de las reformas políticas; nada de los solemnes compromisos contraidos con el país. Año y medio próximamente lleva el partido liberal en el poder. ¿Qué ha hecho en todo este tiempo que, bien aprovechado y con un poco de buena voluntad, hubiera cambiado la faz de la política española? ¿Dónde está el cumplimiento de aquellas promesas tantas veces reiteradas en las columnas de sus periódicos ó en los discursos de sus diputados, en los programas de sus ministros?

Reina en el pais, aparentemente por lo ménos, la paz más completa á que puede aspirar un gobierno en estos tiempos de turbacion y lucha. Los que como peligros inminentes se presentaban cuando ocurrió la muerte del rey D. Alfonso XII, apenas si son hoy ligeras sombras en el horizonte de la monarquía. Protestan los carlistas de su intencion pacífica, y una vez y otra insisten en su firme propósito de no hacer nada contra el actual órden de cosas —pretesto de que se valen para ocultar su debilidad y disimular su importancia; aniquilados bajo el peso de su fuerza estamos nosotros, los republicanos, que segun los hombres de la situacion, no nos hallamos en condiciones de ser para la monarquía fundada en Sagunto, ni la sombra de una amenaza. Y á esto han quedado reducidas las dos grandes preocupaciones del gobierno.

Si esto es así, si como lo dicen lo creen los hombres importantes del partido fusionista, y de buena fé y con ánimo de realizarle redactaron el viejo programa que les ha servido de bandera para llegar al poder ¿por qué no se dedican á cumplirle? ¿Qué obstáculos pueden impedir que lleven á cabo esa empresa que es, al mismo tiempo que una satisfaccion a las aspiraciones liberales del pais, la justificacion de su conducta como revolucionarios arrepentidos que viven contentos y dichosos á la sombra de una bandera que hace doce años no vacilaron en calificar de deshonrosa?

Ni una disculpa que atenúe su falta, ni una explicacion que satisfaga á los que se quejan, clamando aún porque se hagan las reformas. Ahí, en el seno de esa mayoría heterogénea, compuesta por tan distintos elementos, hay ilustres personalidades que á ella fueron con el bagaje de sus principios de los que no querian abdicar; toda la democracia monárquica, que, dividida en dos porciones, acudió á ofrecer á la monarquía su concurso, a precio de unas cuantas concesiones liberales.

Estos hombres han dado fuerza y vigor al decaido partido constitucional. Por la virtualidad de los principios que invocaban, rehabilitose Sagasta y se puso en situaciou de recoger el poder que le abandonó Cánovas, pesa de aquel vértigo inexplicable que se conoce en la historia de nuestras turbaciones con el nombre de *Parto del Pardo*.

A reinado nuevo, ministros nuevos—dijo el *leader* conservador á la Regente, al presentarla su dimision y la de sus compañeros. ¿Qué queria decir con esto? Que ya era preciso dar algo de lo mucho que el pais solicitaba, que era indispensable conceder algo al ánsia de libertad que el pais siente. No entendia, sin duda, que el Sr. Sagasta fuese el continuador de su política. Veia peligros por todas partes y comprendia que solo un cambio en las ideas, no en los hombres del gobierno, podia conjurarlo.

El Sr. Sagasta lo entiende de otro modo, al parecer. Aun cuando en la actitud de los partidos no puede hallar disculpa su resolucion, insiste en no hacer las reformas, y las reformas no se harán. Pierdan, pues, los que aún la conservan, la esperanza de que sea un hecho la ley de garantías que hoy no es sino una ilusion de algunos incautos y un papel sin valor en el bolsillo de los señores Alonso Martinez y Montero Rios. Deje el Ejército de pensar en la posibilidad de que sus quejas sean oidas y sus necesidades satisfechas. Y los que aún siguen á Sagasta comprendan por fin que, de continuar á su lado, deben abdicar de sus principios y abandonar todo proyecto de reforma.

(*El Progreso*).

El príncipe de Bismarck
juzgado por el conde de Beust

Se han publicado en Viena las *Memorias* del ex-ministro austriaco, conde de Beust. Forman dos gruesos volúmenes, que abarcan, el primero, desde 1809 á 1866, y el segundo desde 1866 á 1885.

De este forma parte un capítulo referente al príncipe de Bismarck, y como es interesante todo cuanto da á conocer el carácter, el temperamento, la fisonomía moral del hombre en quien Europa fija su vista en estos momentos, vamos á reproducir una pequeña parte del retrato que de él hace el conde de Beust.

Habla así el ex-canciller del imperio austro-húngaro del gran canciller aleman:

—«Siendo excelentes desde fines de 1870 las relaciones de Austria con el imperio germánico, creí conveniente reanudar con Bismarck nuestro conocimiento interrumpido en 1866, y fuí con este objeto á Gastein.

Las tres semanas que pasé allí con él constituyen uno de los recuerdos más agradables de mi vida. Habitábamos los dos en el hotel Straunbinger y pasábamos el dia juntos.

»Cuando se ha llegado á obtener la confianza de Bismarck, se vé que es el hombre más agradable y más simpático que se pueda imaginar. La originalidad de sus ideas sólo es inferior á la originalidad con que las expresa. Habla con cierta bondad natural, que dulcifica la aspereza de sus juicios. Una de sus expresiones predilectas es la siguiente:—«Es un imbécil»;—pero no la dice con intencion de ofender.

»Un día me dijo:

—¿Qué haceis cuando no os salen las cosas á vuestro gusto? No debeis hacer tan mala sangre como yo. No me irrito contra los hombres por su malignidad, sino por su necedad. ¿No experimentais un verdadero placer rompiendo algo?»

»Me hablaba mucho de la guerra de 1870 y de sus conferencias para la paz con Julio Favre y Thiers.

—«Estaba á punto de determinar el armisticio,—me contó un dia—y yo dije á Thiers: «Escuchad, señor Thiers, hace una hora que estoy sufriendo vuestra elocuencia: es preciso acabar. Os prevengo que no hablaré más en francés, sino en aleman solamente.

—»Tened en cuenta,—dijo Thiers,—que nosotros no entendemos una palabra de aleman.

—»Me es indiferente; no hablaré más que aleman.

»Thiers me dirigió entónces un espléndido discurso en cinco puntos, que escuché sonriendo, y le contesté en aleman. Favre y él permanecieron media hora sin hablar; pero una hora despues habiamos firmado el protocolo.»

«Bimarck me refería todo esto con el tono que se cuenta una historia de caza. Al parecer, no habia ni aún sospechado las torturas morales que debian haber sufrido los dos infelices delegados franceses durante aquella media hora.

»Un día me contó que después de la revista pasada por el emperador en Longchamp, se le acercó un hombre de blusa y le dijo:

—»¡Bismarck, eres un canalla!

—»Habría podido fusilarlo,—añadió,—pero su valor me impuso cierto respeto.»

«En otra ocasion me dijo que se había opuesto resueltamente á la anexion de Metz.

—«Me vi obligado á ceder al partido militar, que pretendia que Metz valía para nosotros 100.000 hombres. ¡Oh! ¡Metz! Si Bazaine hubiera resistido un mes más, nos hubiéramos visto obligados á levantar el sitio de Paris.»

No solamente esta referencia á Metz, sino otras que se encuentran en las Memorias del conde de Beust, enseñan de qué modo el príncipe de Bismarck, como hombre de Estado, no solamente sabe prescindir de sus opiniones personales, sino tambien moderar sus grandes impulsos bajo el peso de la realidad de los intereses y de la verdadera potencia de su país.

En su último discurso del Parlamento aleman, refiriéndose á las Carolinas, ha dicho sin ningun embarazo, que aun ultrajado el pabellon de Alemania, no ha querido una

guerra con España, que podía perjudicar mucho al comercio aleman en nuestro país.

El conde de Beust refiere los casos siguientes, en los cuales aparece Bismarck, el hombre más entusiasta de la grandeza de Alemania, como el hombre más frío para acometer empresas imprudentes:

—«Un dia que hablábamos de las provincias alemanas del Austria, le pregunté si no habia pensado nunca en su anexion.

—»Seria una estupidez, me contestó. La poblacion es católica y seria un foco de oposicion. Valdria más anexionar la Holanda.»

«Algunos meses despues era yo embajador en Lóndres. El encargado de Negocios de Holanda, que llegaba de Berlin, me contó casualmente que preguntando un dia á Bismarck si era cierto que Alemania habia pensado anexionarse la Holanda, le contestó el canciller:

—«Seria una estupidez. Más valdria anexionarse el Austria».

«Durante las negociaciones que siguieron á Sadowa, Bismarck hablaba siempre de su afecto al Austria y á Viena y de su deseo de evitar á los vieneses la vergüenza de una ocupacion. Un dia, en Gastein, cierto señor Christ, un buen ciudadano de Francfort que habia conocido á Bismarck en el tiempo de la Dieta, le preguntó hallándome yo presente:

—«Decidme, alteza; ¿por qué no entrásteis en Viena en 1866? En Francfort decíais siempre que el dia más hermoso de vuestra vida seria aquel en que entraríais en Viena al frente del ejército prusiano.»

«Fué la única vez que ví á Bismarck un poco confuso».

Esta anécdota, que el conde de Beust está muy lejos de apreciar de un modo favorable al príncipe de Bismark, le dá á conocer perfectamente bajo el aspecto que antes hemos indicado; como el hombre de Estado que pospone sus sueños de una época al interés presente y futuro de su país, cuando pudiera creer llegado el momento de realizarlos.

De *El Mercantil Valenciano*:

El programa de los reformistas

Los puntos principales del programa convenido entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, son los siguientes:

El general Lopez Dominguez es el jefe indiscutible del partido liberal reformista.

Caso de ser éste llamado á los consejos de la corona, el general Lopez Dominguez será presidente del Consejo de ministros con la cartera de Guerra, teniendo en este último departamento accion propia absoluta, sin intervencion de los demás ministros.

En el mismo caso obtendrá el departamento de Gobernacion, con facultades discrecionales, el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo acepta:

El jurado, en forma análoga al presentado por el Sr. Alonso Martinez.

El matrimonio civil, en las condiciones que admita el representante de Madrid de la Santa Sede.

El sufragio universal, concediendo voto á todo varon mayor de edad, se halle en el pleno goce de los derechos civiles, no pertenezca á ninguno de los institutos armados ni se halle acojido á establecimientos benéficos; pero estableciéndose, además, ponderaciones, que concedan votos de calidad y de capacidad, que dén predominio electoral á la inteligencia, al capital, etc., etc.

La reforma constitucional, tomando como punto de partida el Código fundamental de 1876; pero introduciendo la novedad de que para intentarse aquella reforma se haga indispensable el llamamiento de Córtes constituyentes y no por Córtes ordinarias, como establece la vigente Constitucion.

Respecto al programa económico, lo más importante es reconocer la necesidad de conceder decidida proteccion al comercio y la industria nacionales; atender al aumento de los derechos arancelarios y aprovechar toda ocasion que se presente para denunciar los vigentes tratados de comercio: todo esto sin que se subordine *á principios de escuela*, cosa que no se entiende bien, á menos que la frase tenga por exclusivo objeto servir como hoja de parra al pudor librecambista del Sr. Lopez Dominguez.

Estas bases, excluyendo los primeros puntos, que tienen carácter íntimo, constituirán un código que se denominará *Ley de garantías* y que los liberales reformistas llevarian á las Córtes inmediatamente despues de convocadas y reunidas por un ministerio Lopez Romero.

Las reformas contenidas en dicha ley serian llevadas en seguida á la práctica, «á menos que las circunstancias obligasen á suspenderlas.»

De *El Liberal*:

No está la cosa tan grave como parecia.

El señor marqués de Muros continúa siendo ministerial, segun declaró ayer (21) en el Senado.

Y al señor Botija le sucede lo propio, segun dijo en el Congreso.

El gabinete fusionista debe señalar el dia de ayer con piedra blanca.

Pero, no: mejor será que no le señale con piedras de ningun color.

Porque pudiera ser que las aprovechara para descalabrarle algun otro disidente.

De los que tiran la piedra y esconden la mano.

—

Reflexiones tristes:

«A la larga, el soldado se acostumbrará á obedecer el coronel, desatendiendo las indicaciones del general, y éste es un principio de anarquía.»

No, no; el principio fué otro.

El soldado obedeció á un mariscal de campo, desatendiendo no las indicaciones, sino las órdenes del capitan general.

¡Si nos acordamos perfectamente!

Eso ocurrió en Sagunto.

—

Los temores del Sr. Botija:

«Si se abandona la cuestion de la agricultura, llegará un dia en que España se encuentre en la misma situacion que Irlanda.»

¡Buena noticia!

Ya lo está.

Recuerde el señor Botija los miles de millones que debemos.

Con que ¡más en poder de los *ingleses*!

—

Así da gusto:

«El sultan de Marruecos ha dispuesto la supresion completa de la prensa que ha atacado al gobierno marroquí, y al cuerpo diplomático acreditado en Tánger.»

¡Cuántos harian aquí
lo que el sultan marroquí!

Nos parece estar viendo al Sr. Cánovas con turbante.

Y fumando en pipa.

—

En el Senado.

Tiene la palabra el Sr. Bosch, exconservador, y *húsar* liberal-reformista *él*:

«Generalmente las proposiciones como la que se discute, se presentan para favorecer intereses de diputados y senadores determinados, y con este procedimiento se desacreditan las mayorías parlamentarias, porque la opinion llega á creer de ellas que más que mayorías son Sociedades de seguros mútuos contra riesgos electorales.»

No abrigue semejantes temores el Sr. Bosch.

Las mayorías monárquicas no se desacreditan ya.

Tuvo el Sr. Romero Robledo el monopolio de la fabricacion bastantes años.

Y echaba mucha achicoria.

—

Todos los dias tienen que desagraviar al Sr. Martos, los periódicos ministeriales.

Ayer le tocó el turno á «El Correo».

El cual dijo, haciendo como que se dirigia á nosotros:

«No hay que violentar el sentido de las cosas. Al confeccionarse la Comision de gobierno interior, jamás se pensó en molestar al Sr. Martos.»

Vamos, del mal el menos.

Se le molestó sin pensar.

Lo que le haria el mismo efecto que cuando le pisan sin querer.

Con la diferencia de que el dolor del pié se pasa pronto.

Y la molestia de ver derrotados á sus amigos, le va á durar toda la legislatura.

—

Política exterior.

Sobre la posibilidad de una guerra entre Alemania y Francia.

De un diario fusionista:

«Nosotros tenemos el convencimiento, hoy por hoy, de que nada nos conviene como la neutralidad, y que debemos estar equidistantes de los beligerantes.»

¡Equidistantes!

Es decir, á igual distancia.

¿Y, por mucho que nos convenga, cómo vamos á colocarnos así?

¡Como Alemania no permute su territorio con Portugal!

—

Escrúpulos de monja.

O de «La Epoca»:

«No sabemos hasta qué punto será prudente que *en estas circunstancias* se reunan á comer con el señor Lopez Dominguez, todos los generales que acepten los planes reformistas para el ejército.»

Pues, ¿qué ocurre?

¡Ni aunque se tratara de envenenarlos!

—

Cortamos de «El Resúmen»:

«¡El Sr. Pando! Tarde ha llegado al Congreso, ¡pero con que ganas!

Habla de todo y de la manera más pintoresca que pueda imaginarse. Para dar exacta idea de su oratoria deberíamos ilustrar con viñetas el texto de la sesion.

Esta tarde ha intentado quitarse la levita, se ha bajado al hemiciclo perorando contra una enmienda que no existia.»

¡El colmo de la oposicion!

Por lo visto, el Sr. Pando quiere imitar á los conservadores.

Que algunas veces tambien combaten con gran energía el liberalismo del Sr. Sagasta.

MAHON

Segun noticias el Delegado del Gobierno señor Trémol ha prohibido á la empresa del teatro principal, regalar al público el novillo que debe salir en la zarzuela «Pepe-Hillo».

Queria disponer la empresa que á todos los concurrentes á las representaciones de la citada obra se les entregara *gratis* un billete, y que el dia de la última representacion la suerte decidiera qué número debia ser el agraciado con el novillo; pero cátate ahí que al señor Trémol se le ha antojado que nones y los empresarios no pueden disponer de lo suyo.

Cosas veredes el Cid..

—

Ya que tan amante de la estincion del juego se demuestra el señor Trémol, bueno fuera mandase girar una visita al vecino pueblo de Alayor en donde se nos dice en carta particular toman gran incremento, sobre todo en los bodegones, los juegos prohibidos.

Creemos que esto le daria más popularidad que el no autorizar la apertura de nuevos casinos.

—

Mañana debe llegar á esta ciudad procedente de Madrid, nuestro querido amigo el conocido Brigadier D. Cipriano Carmona.

—

El teatro se va animando. Para el nuevo abono de diez funciones que debe empezar el próximo domingo están pedidos con esceso todos los palcos de primer piso, habiendo tambien tenido un regular aumento la demanda de las demás localidades.

Lo celebramos.

—

Parece que será nombrado para el cargo de oficial tercero de la clase de quintos de la Administracion Depositaria de Rentas de este Partido, vacante por la muerte de don Vicente Montanari, don Rafael Febrer y Vidal.

Premio al mérito.

—

La abundancia de materiales nos impidió publicar ayer la correspondencia de Palma, lo que hacemos hoy como verán nuestros lectores.

—

En el vapor-correo Menorca han sido embarcadas con destino á Palma 103 cabezas de ganado moreno.

—

Nuestro director ha sido esta mañana llamado á declarar ante el Juzgado de instruccion de este partido, acerca el autor de un suelto que apareció en las columnas de EL LIBERAL correspondiente al dia 5 del corriente.

—

Como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, mañana debe tener lugar en el Teatro principal el beneficio del tenor cómico de la compañía de zarzuela D. José Font Palmada que tantas simpatías ha adquirido desde su debut en la presente temporada. El teatro á no dudar se hallará completamente concurrido, á juzgar por el pedido de localidades hecho desde que se anunció el citado beneficio.

Como en el 4.º cuadro de la zarzuela «Pepe Hillo» que debe ponerse en escena, se presenta una plaza de toros y haya de lidiarse y banderillearse un novillo, tenemos entendido se prepara una cabalgata

para mañana por la tarde de la cual formará parte el novillo y la cuadrilla acompañados de una música y precedidos de un estandarte alegórico que portará el alguacil que como de costumbre inmemorial precede á la cuadrilla á su presentacion en plaza antes de empezar la corrida.

Dicha cabalgata saldrá del Teatro á las 2 de la tarde y recorrerá las calles siguientes:

Bastion, Moreras, Cifuentes, Arrabal, Rector, Isabel II, Constitucion, Nueva, Arravaleta, Cármen, Príncipe, Miranda, Concepcion, Santa Teresa, Plaza S. Roque, Sta. Catalina, Carmen, Príncipe, Castillo, San Manuel, Infanta, Gracia, Es Trella, Cos de Gracia, Luna, San Bartolomé, Bastion y Teatro.

—

La célebre novela de Dumas, «El conde de Montecristo» convertida hace ya muchos años en drama por un autor francés, ha sido ahora puesta en música por cinco compositores ingleses.

La nueva ópera que durante estas fiestas ha debido estrenarse en el Galety Teatre de Lóndres, es de los señores Ivan Caryl Mestie, Hunt Moyert Luts y Amilton Ciarque con letra de los señores Butler y Newton.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	64·100
4 por 100 amortizable . . .	78·250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94·000

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Enero, 4'10 t.

4 por 100 interior.	63·800
4 por 100 exterior.	64·000
4 por 100 amortizable . . .	00·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	94·120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	90·620
Banco Hispano Colonial . .	45·000
Acciones ferrocarril Francia.	38·000
Id. Norte	75·000
Id. Orense.	11·500
Obligaciones Francia. . .	58·250
Id. Norte	00·000
Id. Orense.	30·500
Id. Almansa.	64·870
Obligaciones Trasatlánticas .	92·500

—

El doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofósfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, París.

Los jarabes de Hipofósfitos de Sosa, Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de Swann.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 24 Enero 1887.

Poco hay tambien que decir esta semana, y lo único que se presta á generales conversaciones es la próxima llegada de la escuadra inglesa del canal, que salida ya de Gibraltar se dirige á estas islas. Son nada ménos que veinte grandes y modernos buques. La mitad de ellos fondearán en esta bahía, y la otra mitad se dirigirá á Mahon, donde se reunirán al cabo de tres ó cuatro dias permaneciendo en esa un par de semanas proveyéndose de víveres y efectuando ejercicios de instruccion. Como son buques que han llamado la atencion se ven los murallones y muelles sumamente concurridos esperando divisar en el horizonte esas fortalezas flotantes. El vapor «Menorca» lleva á su bordo esta tarde con destino á esa siete sacos de correspondencia procedente de Inglaterra que van dirigidos á varios buques ingleses, entre ellos el «Minotaur», «Agrincourt», «Monarca» y otros.

El cañonero de guerra «Alsedo», despues de cruzar varias veces la costa mallorquina y apresar un falucho con varios bultos de tabaco debe salir para Cabrera con una comision para estudiar aquel puerto, pues se piensa aumentar la guarnicion de aquella desierta isla para en caso de una guerra europea. No sería pues de estrañar que el Gobierno trate de subvencionar al vapor «Menorca» para que haga escala allí, durante su viage á Mahon.

Ha sido de nuevo nombrado inspector de contribuciones de Mahon é Ibiza, D. Enrique Gimenez de Villafranca, el cual saldrá uno de estos dias para esa, con objeto de girar la correspondiente visita á toda la isla.

Ocho son los vapores mallorquines que prestaban el servicio de correos no hace mucho. Hoy solo contamos con *tres*: El «Mallorca», el «Palma» y el «Union», los demás se hallan imposibilitados para navegar: El «María» continúa en Marsella reparando las averías que sufrió durante el temporal del 8 Noviembre y lo propio el «Bellver» amarrado aquí y reparando varios desperfectos; el «Jaime II» ha dejado de prestar el servicio que efectuaba á Valencia y se le están recomponiendo las calderas; el «Lulio» sufrió no sé que averías durante su último viaje á Barcelona, y se halla en aquel puerto detenido, y el «Jaime I» que ya sabe todo el mundo su estado; de consiguiente, como he dicho antes, de una flota de ocho vapores pertenecientes á esta matrícula tenemos cinco de ellos que en la actualidad no pueden navegar.

El carnaval empieza ya á dar comienzo, y los casinos y sociedades recreativas, abren sus salones y se ven concurridos de máscaras *hembras*. El sexo feo acude en tropel los sábados, y dispuestos á recibir bromazos, pasan la noche rindiendo culto á Terpsícore. El teatro sigue en sus trece dando variadas y continuas óperas, pero el público como sucede siempre, no acude. Los artistas hacen esfuerzos sobrehumanos para sobreponerse á la frialdad y apatía del desierto coliseo, y el empresario firme que firme, y erre que erre, continúa presentando óperas nuevas y perdiendo un capital. Es inútil que vengan compañías á trabajar en esta capital, es en vano que los artistas sean buenos. Si en vez de óperas y zarzuelas, se dieran corridas de toros, riñas de gallos ó *brega de cans* no me cabe la menor duda que el público asistiria despues de haber concurrido á las cuarenta horas y dádose golpes de pecho. El sábado tuvo lugar el estreno de la bellísima ópera de Auber «Fra Diávolo» á beneficio de la sociedad Salvamento de náufragros. La entrada del coliseo se hallaba engalanada con banderas y la música del regimiento de Mindanao tocaba escogidas piezas de su repertorio. La concurrencia aquella noche fué más que regular recaudándose mil seiscientas pesetas. Dícese que la empresa del gas lo proporcionó gratis y la diputacion se prestó gustosa á ceder el coliseo.

Estos dias ha tomado posesion de su cargo de Inspector de escuelas públicas, D. Guillermo Terradas interin se presenta el nuevamente destinado.

Nada mas se me ocurre hoy despues de las noticias que llevo dadas. El tiempo mejorando y primaveral estos dias viéndose los paseos y afueras de la poblacion más concurridos que de costumbre; termino, por lo tanto, despidiéndome de esos lectores hasta la próxima semana.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 26

Para Alcudia laud «Bienvenida», patron Antonio Juan, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 26.

En el Senado se han leido treinta y tres enmiendas presentadas al proyecto de bases para el nuevo código penal que el Gobierno ha presentado.

En el Congreso se ha dado principio á la discusion del proyecto de arriendos de los tabacos.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial

Conversion de las Deudas de Cuba

Acordado por Real decreto de 16 de Noviembre último la conversion en **Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba**, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba**, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en París en el domicilio de don C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 **Billetes Hipotecarios**, emision de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emision de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Se anuncia á los señores poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los días de nueve á una al despacho del infrascrito, para cangearlos con los nuevos Billetes emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterará.

Mahon 8 Diciembre de 1886.—Juan Taltavull.

Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon

Deseando el Banco Hispano-Colonial facilitar á los poseedores de resíduos de los Billetes Hipotecarios de Cuba, emision de 1886, el medio de enagenarlos sin perjuicio, ó de adquirir la fraccion que necesiten para completar un billete, ha autorizado á esta comision para ofrecer á los interesados, que el mismo Banco comprará todos los residuos al precio de la cotizacion oficial de la Bolsa el dia que se reciba el pedido, de los Billetes Hipotecarios de 1886, y que á igual tipo cederá los Residuos que se soliciten para completar un Billete, siempre que haya existencia de la fraccion que se pida.

En su virtud pueden los interesados de esta Isla cuando se reciban los nuevos Billetes y Residuos, manifestar al infrascrito Comisionado su deseo en uno ú otro sentido, para remitir al Banco los Residuos y la nota de pedidos que se hagan con el fin de procurar complacerles.

Mahon 24 Enero de 1887.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Venta

El jueves 27 del actual, á las once de su mañana tendrá lugar en los pórticos de las Casas Consistoriales de esta ciudad, la venta, en segunda subasta pública (por no haberse presentado licitadores en la primera) de una finca rústica, su estension dos cuarteras 3 barcillas 2 y 1½ almudes sembradío, situada en las inmediaciones del pueblo de Villacárlos, propia de la herencia de D.ª Juana Adelaida Cardona, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público D. Sebastian Femenías.

Subasta

El domingo 30 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodaren, en el despacho del notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor número 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí Nou, Camí den Boix y Biniatzau, con sugecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

Alcaldía de Mahon

Arbitrios

Todos los dueños de perros, que no hayan satisfecho el arbitrio municipal establecido sobre los mismos, respectivo al corriente año económico, se servirán verificarlo en el improrogable plazo de 8 dias, al arrendatario de dicho impuesto, don José Martinez Maldonado, calle de Hannover núm 23. Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Mahon 24 Enero de 1887.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico corriente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por término de quince días, á los efectos que expresa la Ley municipal.

Mahon 25 de Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

***

Contribucion Territorial

Hasta el día 31 del presente mes de Enero se admitiran en la Secretaría de este Ayuntamiento escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1887-88.

Mahon 5 de Enero 1887.—Sebastian Vinent.

***

Prestacion Personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1886-87, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

***

Reemplazos

El día 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento a la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMÁTICA

Gran funcion monstruo para mañana jueves

27 Enero de 1887

Á BENEFICIO DEL TENOR CÓMICO

JOSÉ F. PALMADA

quien tiene el honor de dedicarla á la sociedad Casino El Recreo.

4.ª *serie* 10.ª *de abono*

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela de costumbres españolas en cinco actos y seis cuadros cuyo título es

PEPE-HILLO

En el cuadro 4.° se presentará una Plaza de toros y se lidiará un bravo novillo de dos yerbas que será picado, banderilleado y muerto á estoque (si este novillo se deja matar) por el simpático diestro *Pepe-Hillo* (a) Ferrusola de Granada.

Amenizará la corrida la brillante banda de Filipinas.

Se empezará á las 8.

Precios, los ya publicados.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.